

ISSN 2314-3215

Año III – Nº 73 – julio 2015



Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Abril - Junio - 2015



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

SECRETARIOS

Diputado Miguel Ángel Giubergia

Senador Juan Carlos Marino

Diputado José Antonio Vilariño

Senadora Hilda Clelia Aguirre

...

Diputado Lino Walter Aguilar

Senadora Marina Raquel Riofrio

Diputado Eduardo Raúl Costa

Senador Ernesto Ricardo Sanz

Diputada Mayra Soledad Mendoza

Senador José María Roldán

Diputado Francisco Omar Plaini

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Abril - Junio – 2015

[Bolivia](#)

[Brasil](#)

[Chile](#)

[Colombia](#)

[México](#)

[Paraguay](#)

[Perú](#)

[Uruguay](#)

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

La Biblioteca del Congreso de la Nación, en estos tres últimos años, ha llevado a cabo un importante proceso de modernización y ampliación de sus servicios que comprende, entre otros, aquellos destinados a colaborar con la labor legislativa y la de otros poderes del Estado nacional, provincial o municipal, a través de información actualizada e investigaciones que abrevan en múltiples legislaciones. Este servicio, que se extiende también a organismos públicos y privados, y a usuarios en general, es brindado por la Dirección Servicios Legislativos.

Desde la BCN impulsamos una política sustentada en el criterio de que la información se relaciona íntimamente con la transparencia, y ambas con el fortalecimiento de la democracia.

*Senadora Nacional Roxana Latorre
Presidenta Comisión Administradora BCN*

PRESENTACIÓN

Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril - Junio - 2015 es una publicación elaborada por el Departamento Investigación e Información Extranjera de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Editada en formato digital y distribuida a través de un medio electrónico.

La publicación está estructurada en dos partes:

- Normas sistematizadas según la materia abordada conforme al tesoro utilizado por la Dirección, con las correspondientes remisiones;
- Sumario de Normas Legales por país.

La información seleccionada es de carácter general. Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una síntesis de la legislación vigente en diversos países, disponible para su consulta en nuestro acervo documental y caso de interesarles pueden solicitar los textos completos de cada norma a la siguiente dirección de correo electrónico ***investigacion.extranjera@bcn.gob.ar***

Normas sistematizadas por Tesauro

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Actividad Nuclear
Astronomía
Bioética
Biotecnología
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico Fecundación
Informática
Meteorología
Metrología
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Ciencia y Tecnología

COMERCIO

Abastecimiento
Competencia Comercial
Consumidor
Exportación e Importación
Lealtad Comercial
Mercado Común
Política Arancelaria
Tarjeta de Crédito y Débito
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio
Zona Franca

COMUNICACIÓN

Servicios Postales
Telecomunicaciones
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comunicación

CONSTITUCIÓN

Control Constitucional
Derechos Constitucionales
División de poderes
Garantías Constitucionales
Reforma Constitucional

CRIMINOLOGÍA

Delincuencia
Sistema Penitenciario

CUESTIONES SOCIALES

Ancianidad

[Discapitados](#)

[Discriminación](#)

[Estupefacientes](#)

Ex Combatientes

[Familia](#)

Juventud

[Menores](#)

[Mujer](#)

Organizaciones No Gubernamentales

[Pobreza](#)

[Política Social](#)

Prostitución

[Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cuestiones Sociales](#)

CULTURA

[Actividad Cultural](#)

Cinematografía

Espectáculos Públicos

Homenajes

Libro y Documentación

Medios de Comunicación

Monumento y Lugar Histórico

Patrimonio Cultural

[Propiedad Intelectual](#)

Publicidad

Religión

Teatro

[Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cultura](#)

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

[Armamentos y Explosivos](#)

[Control de Fronteras](#)

[Defensa Civil](#)

[Defensa Nacional](#)

[Fuerzas Armadas](#)

[Fuerzas de Seguridad y Policía](#)

[Seguridad](#)

[Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Defensa Nacional- Seguridad](#)

Vigilancia y Seguridad Privada

DEMOGRAFÍA

Aborígen

Migración

Población

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Demografía

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Actividad Deportiva

Dóping en el Deporte

Espectáculos Deportivos

Fomento de Deportes

Instituciones Deportivas

Juegos

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Deportes y Entretenimientos

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones

Contratos

Cooperativa y Mutual

Derecho Administrativo

Derecho Aduanero

Derecho Ambiental

Derecho Civil

Derecho Comercial

Derecho Constitucional

Derecho Internacional

Derecho Laboral

Derecho Penal

Derecho Procesal Civil y Comercial

Derecho Procesal Penal

Derechos Humanos

Expropiación

Faltas y Contravenciones

Identificación de Persona

Mediación

Nacionalidad y Ciudadanía

Ordenamiento Jurídico

Procedimiento Laboral

Refugiado

Sociedad Comercial

Sociedad del Estado

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Derecho

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y

MONEDA

Acciones y Títulos

Contabilidad Pública

Deuda

Economía Regional

Economía y Finanzas

Empresa

Entidades Financieras

Estadística y Censos

Estado de Emergencia Económica

Hipoteca y Prenda

Impuestos, Tasas y Contribuciones

Inversión

Moneda

Presupuesto General

Privatizaciones y Concesiones

Seguros

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Economía y Finanzas

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería

Emergencia Agropecuaria

Pesca

Producción Orgánica

Sanidad Animal

Sanidad Vegetal

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Desarrollo Rural

EDUCACIÓN

Educación Superior

Enseñanza Privada

Financiamiento de la Educación

Personal Docente

Planificación y Política Educativa

Población Estudiantil

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Educación

ESTADO

Bienes del Estado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado Municipal

Estado Nacional

Estado Provincial
Símbolos, Emblemas y Distintivos
Territorio
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Territorio

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Automotriz
Industria de la Carne
Industria de la Seda
Industria de la Yerba Mate
Industria del Papel
Industria del Tabaco
Industria del Turismo y Servicios
Industria Minera
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Industria

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decreto de Necesidad y Urgencia
Facultades Extraordinarias
Gobernador y Vicegobernador
Intervención Federal
Jefe de Gabinete de Ministros
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Presidente y Vicepresidente
Veto

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Instalaciones
Magistrado
Organización

PODER LEGISLATIVO

Atribuciones
Banca
Cámaras
Comisiones
Delegación de Facultades
Facultades
Insistencia
Juicio Político
Legislador
Organismos del Poder Legislativo
Sesiones
Técnica Legislativa

POLÍTICA

Actividad Política

Defensor del Pueblo

Democracia

Elecciones

Estado de Sitio

Ética Pública

Participación Ciudadana

Partidos Políticos

Régimen Electoral

Terrorismo

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Política

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

Cartografía

Catastro

Catástrofes

Contaminación

Energía

Fauna y Flora

Impacto Ambiental

Minería

Parques y Reservas

Problemas Ambientales Globales

Protección y Conservación de Recursos Naturales

Residuos

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Recursos Naturales y Ambiente

Zona de Desastre

RELACIONES INTERNACIONALES

Arbitraje Internacional

Ayuda Internacional

Integración

Organizaciones Gubernamentales

Reconocimiento de Estados

Representación Diplomática

Reuniones Internacionales

Seguridad Internacional

Tratados, Acuerdos y Convenios

Tribunales Internacionales

SALUD

Alimentos y Nutrición

Medicina

Productos Medicinales

Salud Pública

Trasplante de Órganos

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Salud

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares

Obras Sociales

Previsión Social

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales

Beneficios Sociales

Desocupación Laboral

Fomento del Empleo

Personal del Poder Legislativo

Profesiones

Relaciones Colectivas de Trabajo

Relaciones Individuales de Trabajo

Remuneración

Riesgos del Trabajo

Trabajador Agrícola

Trabajador de la Construcción

Trabajador Doméstico

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Trabajo y Empleo

TRANSPORTE

Ferrocarriles

Navegación Aérea

Navegación Marítima y Fluvial

Obras Viales

Registro de Automotores

Tránsito

Transporte Automotor

Transporte de Carga

Transporte Terrestre

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Transporte

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

Vivienda

COMERCIO

CONSUMIDOR

Bolivia

1. **Decreto Supremo N° 2.337**, 22 abril 2015. **Consejo de Ministros**. Aprueba el Reglamento Específico de la Ley N° 453 (Ver Dossier N° 38), de 4 de diciembre de 2013, Ley General de los Derechos de las Usuaris y los Usuarios y de las Consumidoras y los Consumidores, para el sector de Hidrocarburos y Electricidad.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 22 abril 2015).

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

México

1. **Reglamento**, 17 abril 2015. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**. De la Ley Aduanera. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 abril 2015).

Perú

1. **Decreto Supremo N°016-2015-RE**, 24 marzo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifican el Addendum N° 2 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al "Programa de Apoyo a la Política Peruana de Promoción de las exportaciones de productos ecológicos (EURO-ECO-TRADE). Firmado: 8 enero 2015.

(El Peruano. Lima, 25 marzo 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

TRATADO, ACUERDO Y CONVENIO SOBRE COMERCIO

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. México 1.

COMUNICACION

TELECOMUNICACIONES

Brasil

1. Lei N° 13.116, 20 abril 2015. Estabelece normas gerais para implantação e compartilhamento da infraestrutura de telecomunicações e altera as Leis nos 9.472, de 16 de julho de 1997, 11.934, de 5 de maio de 2009, e 10.257, de 10 de julho de 2001. /Establece normas generales para la implementación y puesta en común de las infraestructuras de telecomunicaciones y modifica las Leyes N° 9.472, del 16 de julio de 1997, N° 11.934, de 5 de mayo de 2009 y N° 10.257 de 10 de julio 2001/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 22 abril 2015).

Perú

1. Decreto Supremo N° 003-2015-MTC, 17 abril 2015. **Ministerio de Transporte y Comunicaciones.** Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29.022 - Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones.

(El Peruano. Lima, 18 abril 2015).

CONSTITUCIÓN

REFORMA CONSTITUCIONAL

México

1. Decreto, 21 mayo 2015. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se reforma la fracción III, del Apartado A, del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. /Sobre prohibición de limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 mayo 2015).

CRIMINOLOGÍA

DELINCUENCIA

Brasil

1. Lei N° 13.124, 21 mayo 2015. Altera a Lei N° 10.446, de 8 de maio de 2002, que dispõe sobre infrações penais de repercussão interestadual ou internacional que exigem repressão uniforme, para os fins do disposto no inciso I do 1° do Art. 144 da Constituição Federal. /Modifica la Ley N ° 10.446, del 8 de mayo de 2002, que dispone sobre los delitos penales de repercusión estatal o internacional

que exigen la represión uniforme, a los efectos de lo dispuesto en el inciso I del 1° Art. 144 de la Constitución Federal/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 22 mayo 2015).

Colombia

1. Decreto Supremo N° 011-2015-RE, 26 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifican Carta – Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto "Apoyo al mejoramiento de la calidad de las estadísticas de la criminalidad y la seguridad ciudadana en el Perú" (ATN/OC-14631-PE). Firmado: 21 enero 2015.

(El Peruano. Lima, 27 febrero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

(*) Ver También:

CUESTIONES SOCIALES – Menores. México 1.

SISTEMA PENITENCIARIO

Colombia

1. Ley N° 30.332. Establece la aplicación temporal en materia de beneficios penitenciarios de la ley 30.262. Sancionada: 21 mayo 2015. Promulgada: 5 junio 2015.

(El Peruano. Lima, 6 junio 2015).

Perú

1. Decreto Supremo N° 002-JUS, 12 mayo 2015. **Ministro de Justicia y Derechos Humanos.** Modifica e incorpora artículos al Reglamento para la implementación de la Vigilancia Electrónica Personal establecida mediante la Ley N° 29499.

(El Peruano. Lima, 13 mayo 2015).

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Chile 2.

CUESTIONES SOCIALES

DISCAPACITADOS

Colombia

1. Ley N° 1.752. Por medio de la cual se modifica la Ley 1.482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. Sancionada y Promulgada: 3 junio 2015. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 junio 2015).

Perú

1. Decreto Supremo N° 001-2015-MIMP, 1 abril 2015. **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30150 (Ver Dossier N° 043), Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). (El Peruano. Lima, 2 abril 2015).

(*) Ver También:

SALUD – Salud Pública. México 2.

DISCRIMINACIÓN

México

1. Decreto, 1 junio 2015. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se reforman la fracción IV del artículo 16 y la fracción VII del artículo 38 y se adiciona la fracción VI al artículo 42 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2015).

(*) Ver También:

CUESTIONES SOCIALES – Discapacitados. Colombia 1.

ESTUPEFACIENTES

(*) Ver También:

CUESTIONES SOCIALES – Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cuestiones Sociales. Brasil 1.

FAMILIA

(*) Ver También:

DERECHO – Derecho Civil. Chile 1.

MENORES

México

1. Decreto, 26 junio 2015. Secretaría de Relaciones Exteriores. Por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos /En materia de justicia para adolescentes/.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 julio 2015).

(*) Ver También:

DERECHO – Derechos Humanos. Bolivia 1.

MUJER

México

1. Decreto, 1 junio 2015. Secretaría de Gobernación. Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2015).

POBREZA

(*) Ver También:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE – Impacto Ambiental. Bolivia 1.

TRABAJO Y EMPLEO – Fomento del Empleo. Perú 1.

POLÍTICA SOCIAL

Colombia

1. Decreto N° 1.385, 22 junio 2015. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por el cual se modifica el Decreto 2.555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de inversión de los fondos de pensiones obligatorias y cesantía, entidades aseguradoras y las sociedades de capitalización.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 22 junio 2015).

TRATADO, ACUERDO Y CONVENIO SOBRE CUESTIONES SOCIALES

Brasil

1. Decreto Nº 8.410, 24 febrero 2015. Poder Ejecutivo. Promulga o Acordo de Cooperação sobre o Combate à Produção, Consumo e Tráfico Ilícito de Drogas e Substâncias Psicotrópicas entre a República Federativa do Brasil e a República Islâmica do Paquistão, firmado em Brasília, em 29 de novembro de 2004. /Promulga el Acuerdo de Cooperación para la Lucha contra la Producción, Consumo y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas entre la República

Federativa del Brasil y la República Islámica de Pakistán, firmado en Brasilia el 29 de noviembre 2004/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 25 febrero 2015).

CULTURA

ACTIVIDAD CULTURAL

Chile

1. **Ley N° 20.810**. Fija porcentajes mínimos de emisión de música nacional y música de raíz folklórica oral, a la radio difusión chilena. Sancionada y Promulgada: 10 abril 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 abril 2015).

PROPIEDAD INTELECTUAL

Brasil

1. **Decreto N° 8.469**, 22 junio 2015. **Poder Ejecutivo**. Reglamenta a Lei N° 9.610, de 19 de fevereiro de 1998, e a Lei N° 12.853, de 14 de agosto de 2013, para dispor sobre a gestão coletiva de direitos autorais. /Reglamenta la Ley N° 9.610, del 19 de febrero de 1998, y la Ley N° 12.853, del 14 de agosto de 2013, para prever la gestión colectiva de los derechos de autor/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 23 junio 2015).

TRATADO, ACUERDO Y CONVENIO SOBRE CULTURA

Brasil

1. **Decreto N° 8.458**, 26 mayo 2015. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo de Burkina Faso sobre Cooperação Cultural, firmado em Brasília, em 12 de novembro de 2009. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de Burkina Faso de Cooperación Cultural, firmado en Brasilia el 12 de noviembre de 2009/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasilia, 27 mayo 2015).

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Colombia 5.

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

ARMAMENTOS Y EXPLOSIVOS

Bolivia

1. Decreto Supremo N° 2.344, 29 abril 2015. **Consejo de Ministros**. Realiza modificaciones e incorporaciones al Decreto Supremo N° 2.175 (Ver Dossier N° 66), de 5 de noviembre de 2014, Reglamento a la Ley N° 400 (Ver Dossier N° 37), de 18 de septiembre de 2013, de Control de Armas de Fuego, Munición, Explosivos y otros Materiales Relacionados. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 29 abril 2015).

México

1. Decreto, 21 mayo 2015. **Secretaría de la Defensa Nacional**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 mayo 2015, Cuarta Sección).

CONTROL DE FRONTERAS

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Chile 6.

DEFENSA CIVIL

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Perú 2.

DEFENSA NACIONAL

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Colombia 2.

FUERZAS ARMADAS

(*) Ver También:

URBANISMO Y VIVIENDA – Asuntos Urbanos. Brasil 1.

FUERZAS DE SEGURIDAD Y POLICIA

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Chile 5.

SEGURIDAD

(*) Ver También:

CRIMINOLOGÍA – Delincuencia. Colombia 1.

TRATADO, ACUERDO Y CONVENIO SOBRE DEFENSA NACIONAL – SEGURIDAD

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Colombia 2.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

Chile

1. Ley N° 20.844. Establece derechos y deberes de asistentes y organizadores de espectáculos de fútbol profesional. Sancionada y Promulgada: 9 junio 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 10 junio 2015).

DERECHO

DERECHO ADMINISTRATIVO

Colombia

1. **Ley N° 1.755.** Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Sancionada y Promulgada: 30 junio 2015.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 30 junio 2015).

DERECHO ADUANERO

Colombia

1. **Decreto N° 993,** 15 mayo 2015. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2.685 de 1999. /Sobre Derecho Aduanero/.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 mayo 2015).

DERECHO AMBIENTAL

Bolivia

1. **Decreto Supremo N° 2.342,** 29 abril 2015. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la Ley N° 602 (Ver Dossier N° 66), de 14 de noviembre de 2014, de Gestión de Riesgos.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 29 abril 2015).

(*) Ver también:

COMERCIO – Consumidor. Bolivia 1.

DERECHO CIVIL

Chile

1. **Ley N° 20.830.** Crea el acuerdo de Unión Civil. Sancionada y Promulgada: 13 abril 2015. /Con vigencia diferida por fecha de: 22 octubre 2015/.
(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 21 abril 2015).

Perú

1. Ley N° 30.323. Restringe el ejercicio de la patria potestad por la comisión de delitos graves. Sancionada: 16 abril 2015. Promulgada: 6 mayo 2015.
(El Peruano. Lima, 7 mayo 2015).

DERECHO LABORAL

Chile

1. Ley N° 20.821. Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la participación de los menores en espectáculos públicos. Sancionada y Promulgada: 14 abril 2015.
(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 abril 2015).

2. Ley N° 20.823. Modifica el Código del Trabajo en materia de jornada laboral. Sancionada y Promulgada: 30 marzo 2015.
(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 abril 2015).

3. Ley N° 20.828. Prohíbe contabilizar el día feriado irrenunciable dentro de la planificación horaria mensual que determina el sistema de turnos de los trabajadores del comercio. Sancionada y Promulgada: 14 abril 2015. /Modifica el Código de Trabajo/.
(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 abril 2015).

México

1. Decreto, 12 junio 2015. **Secretaría de Trabajo y Previsión Social.** Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 12 junio 2015).

DERECHO PENAL

Bolivia

1. Ley N° 700. Ley para la defensa de los animales contra actos de crueldad y maltrato. Sancionada: 9 mayo 2015. Promulgada: 1 junio 2015.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 junio 2015).

Perú

1. Decreto Supremo N° 029-2015-RE, 23 junio 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifican el "Convenio de Asistencia Judicial en Materia Penal entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa". Firmado: 4 junio 2015.

(El Peruano. Lima, 24 junio 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>. Rectificado, Resolución Legislativa N° 30330, 4 de junio de 2015).

(*) Ver También:

CRIMINOLOGÍA – Delincuencia. Brasil 1.

CUESTIONES SOCIALES – Discapacitados. Colombia 1.

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Chile 2. Colombia 1, 4 y 6. México 2 y 3.

DERECHOS HUMANOS

Bolivia

1. Decreto Supremo N° 2.377, 27 mayo 2015. **Consejo de Ministros**. Reglamento a la Ley N° 548 (Ver Dossier N° 38), Código niña, niño y adolescente.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 27 mayo 2015).

MEDIACIÓN

Bolivia

1. Ley N° 708. Ley de conciliación y arbitraje. Sancionada: 10 junio 2015. Promulgada: 25 junio 2015. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 25 junio 2015).

Brasil

1. Lei N° 13.140, 26 junio 2015. Dispõe sobre a mediação entre particulares como meio de solução de controvérsias e sobre a autocomposição de conflitos no âmbito da administração pública; altera a Lei N° 9.469, de 10 de julho de 1997, e o Decreto no 70.235, de 6 de março de 1972; e revoga o do art. 6º da Lei N° 9.469, de 10 de julho de 1997. /Dispone sobre la mediación entre particulares como medio de solución de controversias y autocomposición de conflictos dentro de la administración pública; modifica la Ley N° 9.469 del 10 de julio de 1997 y el Decreto N° 70.235, del 6 de marzo, 1972; y deroga el Art. 6 de la Ley N° 9.469 del 10 de julio de 1997/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 29 junio 2015).

2. Decreto N° 8.465, 8 junio 2015. **Poder Ejecutivo**. Reglamenta a 1º do art. 62 da Lei N° 12.815, de 5 de junho de 2013, para dispor sobre os critérios de arbitragem para dirimir litígios no âmbito do setor portuário. /Reglamenta el 1º del art. 62 de la Ley N° 12.815, del 5 de junio de 2013 (Ver Dossier N° 26), para pronunciarse sobre los criterios de arbitraje para resolver los conflictos en el sector portuario/.
(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 junio 2015).

ORDENAMIENTO JURÍDICO

Colombia

- 1. Decreto N° 1.066**, 26 mayo 2015. **Ministerio del Interior**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).
- 2. Decreto N° 1.068**, 26 mayo 2015. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).
- 3. Decreto N° 1.069**, 26 mayo 2015. **Ministerio de Justicia y Derecho**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).
- 4. Decreto N° 1.070**, 26 mayo 2015. **Ministerio de Defensa Nacional**. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).
- 5. Decreto N° 1.071**, 26 mayo 2015. **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).
- 6. Decreto N° 1.072**, 26 mayo 2015. **Ministerio de Trabajo**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).
- 7. Decreto N° 1.073**, 26 mayo 2015. **Ministerio de Minas y Energía**. Por la cual medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).
- 8. Decreto N° 1.074**, 26 mayo 2015. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

9. Decreto N° 1.075, 26 mayo 2015. **Ministerio de Educación Nacional**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

10. Decreto N° 1.076, 26 mayo 2015. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

11. Decreto N° 1.077, 26 mayo 2015. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

12. Decreto N° 1.079, 26 mayo 2015. **Ministerio de Transporte**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

13. Decreto N° 1.080, 26 mayo 2015. **Ministerio de Cultura**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

TRATADO, ACUERDO Y CONVENIO SOBRE DERECHO

Brasil

1. Decreto N° 8.430, 9 abril 2015. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Tratado sobre Auxílio Judicial em Matéria Civil e Comercial entre a República Federativa do Brasil e a República Popular da China, firmado em Pequim, em 19 de maio de 2009. /Promulga el Tratado sobre Asistencia Judicial en Materia Civil y Comercial entre la República Federativa del Brasil y la República Popular de China, firmado en Pekín el 19 de mayo de 2009/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 10 abril 2015).

2. Decreto N° 8.431, 9 abril 2015. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Tratado de Extradicação entre a República Federativa do Brasil e a República Popular da China, firmado em Brasília, em 12 de novembro de 2004. /Promulga el Tratado de Extradición entre la República Federativa del Brasil y la República Popular de China, firmado en Brasilia el 12 de noviembre de 2004/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 10 abril 2015).

(*) Ver También:

DERECHO – Derecho Penal. Perú 1.

DESARROLLO ECONÓMICO - HACIENDA PÚBLICA - FINANCIAMIENTO Y MONEDA

ECONOMÍA Y FINANZAS

México

1. **Decreto**, 25 mayo 2015. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 mayo 2015).

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Perú 1.

EMPRESA

Bolivia

1. **Ley N° 685**. Ley de cierre del proceso de reestructuración y liquidación voluntaria de empresas y de atribuciones de la autoridad de fiscalización de empresas. Sancionada: 5 mayo 2015. Promulgada: 11 mayo 2015.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 11 mayo 2015).

Chile

1. **Ley N° 20.848**. Establece marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva. Sancionada y promulgada: 16 junio 2015. /El inicio de las actividades de la Agencia cuya institucionalidad se establece por la presente ley será fijado por el Presidente/.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 junio 2015).

HIPOTECA Y PRENDA

Colombia

1. **Decreto N° 1.310**, 18 junio 2015. **Ministerio de Justicia y del Derecho**. Por el cual se adiciona un capítulo al título 6 del Decreto 1.069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, denominado conservación de la calidad de acreedor hipotecario en el marco de operaciones de titularización.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 18 junio 2015).

INVERSIÓN

Perú

1. **Ley N° 30.327.** Promoción para las inversiones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Sancionada: 20 mayo 2015. Promulgada: 20 mayo 2015.
(El Peruano. Lima, 21 mayo 2015).

MONEDA

Perú

1. **Decreto Supremo N° 079-2015-EF**, 1 abril 2015. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Modificación del Reglamento de la Ley N° 29.985 (Ver Dossier N° 022), Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera, aprobado mediante Decreto Supremo N° 090-2013-EF.
(El Peruano. Lima, 2 abril 2015).

TRATADO, ACUERDO Y CONVENIO SOBRE ECONOMÍA Y FINANZAS

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Colombia 3.

DESARROLLO RURAL

AGRICULTURA Y GANADERÍA

(*) Ver También:

DESARROLLO RURAL – Sanidad Animal. Brasil 1.

SALUD – Salud Pública. Chile 2.

SANIDAD ANIMAL

Brasil

1. Decreto Nº 8.445, 6 mayo 2015. **Poder Ejecutivo**. Altera o Anexo ao Decreto Nº 5.741, de 30 de março de 2006, que regulamenta os arts. 27-A, 28-A e 29-A da Lei Nº 8.171, de 17 de janeiro de 1991, e organiza o Sistema Unificado de Atenção à Sanidade Agropecuária. /Modifica el Anexo del Decreto Nº 5.741, del 30 de marzo de 2006, que regula los arts. 27-A, 28-A y 29-A de la Ley Nº 8.171, del 17 de enero de 1991, y organiza el Sistema Unificado de la Sanidad Agropecuaria/. (Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 7 mayo 2015).

(*) Ver También:

DERECHO – Derecho Penal. Bolivia 1.

SANIDAD VEGETAL

(*) Ver También:

DESARROLLO RURAL – Sanidad Animal. Brasil 1.

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Chile

1. Ley Nº 20.843. Elimina la prohibición de participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno de las Instituciones de Educación Superior. Sancionada y promulgada: 8 junio 2015. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 junio 2015).

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Chile

1. Ley Nº 20.845. De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Sancionada y Promulgada: 29 mayo 2015. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 junio 2015).

PERSONAL DOCENTE

Perú

1. Ley N° 30.328. Establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones. Sancionada: 15 mayo 2015. Promulgada: 28 mayo 2015. (El Peruano. Lima, 29 mayo 2015).

PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA

(*) Ver También:

EDUCACIÓN – Financiamiento de la Educación. Chile 1.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL

(*) Ver También:

EDUCACIÓN – Educación Superior. Chile 1.

TRATADO, ACUERDO Y CONVENIO SOBRE EDUCACIÓN

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Colombia 5.

ESTADO

ESTADO MUNICIPAL

(*) Ver También:

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDO PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MONEDA – Economía y Finanzas. México 1.

INDUSTRIA

INDUSTRIA DEL TURISMO Y SERVICIOS

Colombia

1. Decreto Supremo N° 001-2015-MINCETUR, 8 junio 2015. **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.** Aprueban Reglamento de Establecimientos de Hospedaje. (El Peruano. Lima, 9 junio 2015).

PODER EJECUTIVO

MINISTERIOS, SECRETARÍAS Y SUBSECRETARÍAS

(*) Ver También:

DERECHO – Ordenamiento Jurídico. Colombia 1 a 13.

POLÍTICA

ACTIVIDAD POLÍTICA

Chile

1. **Ley N° 20.840.** Sustituye el Sistema Electoral Binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional. Sancionada y Promulgada: 27 abril 2015. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 mayo 2015).

DEMOCRACIA

(*) Ver También:

POLÍTICA – Actividad Política. Chile 1.

ELECCIONES

Perú

1. **Ley N° 30.322.** Crea la ventanilla única de antecedentes para uso electoral. Sancionada: 16 abril 2015. Promulgada: 6 mayo 2015. (El Peruano. Lima, 7 mayo 2015).

(*) Ver También:

CONSTITUCIÓN – Reforma Constitucional. México 1.
POLÍTICA – Actividad Política. Chile 1.

ÉTICA PÚBLICA

México

1. **Decreto**, 27 mayo 2015. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 mayo 2015, Edición Vespertina).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

México

1. **Decreto**, 4 mayo 2015. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 mayo 2015, Edición vespertina).

Perú

1. **Ley N° 30.315**. Modifica diversos artículos de la ley 26.300, ley de los derechos de participación y control ciudadano. Sancionada: 13 marzo 2015. Promulgada: 6 abril 2015.

(El Peruano. Lima, 7 abril 2015).

PARTIDOS POLÍTICOS

Perú

1. **Ley N° 30.326**. Modifica el artículo 23 de la ley 28.094, ley de los partidos políticos, estableciendo requisitos adicionales en la declaración de hoja de vida de candidatos. Sancionada: 27 abril 2015. Promulgada: 18 mayo 2015.

(El Peruano. Lima, 19 mayo 2015).

(*) **Ver También:**

POLÍTICA – Actividad Política. Chile 1.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

CATASTRO

(*) Ver También:

COMERCIO – Exportación e Importación. Perú 1.

ENERGÍA

Perú

1. Decreto Supremo N° 023-2015-RE, 20 mayo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifican el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú, el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Organismo Internacional de Energía Atómica relativo a la prestación de asistencia en la obtención de uranio poco enriquecido para un reactor de investigación". Firmado: 23 febrero 2015. (El Peruano. Lima, 21 mayo 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores, <https://apps.rree.gob.pe>).

(*) Ver También:

COMERCIO – Consumidor. Bolivia 1.

IMPACTO AMBIENTAL

Bolivia

1. Decreto Supremo N° 2.366, 20 mayo 2015. **Consejo de Ministros**. Establece las medidas para el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos en todo el territorio nacional, en el marco de su carácter constitucional, estratégico y de interés público para el desarrollo del país; vinculado a la reducción de la extrema pobreza en comunidades que habitan las áreas protegidas y la gestión integral de los sistemas de vida. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 20 mayo 2015).

Brasil

1. Decreto N° 8.437, 22 abril 2015. **Poder Ejecutivo**. Regula o disposto no Art. 7º, inciso XIV, alínea “h”, e parágrafo único, da Lei Complementar N° 140, de 8 de dezembro de 2011, para estabelecer as tipologias de empreendimentos e atividades cujo licenciamento ambiental será de competência da União. /Reglamenta las disposiciones del Art. 7º, inciso XIV, letra "h", y párrafo único, de la Ley Complementaria N° 140, del 8 de diciembre de 2011, para establecer los tipos de proyectos y actividades cuya licencia ambiental será competencia de la Unión/. (Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 23 abril 2015).

México

1. Decreto, 7 mayo 2015. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Por el que se reforman los arts. 47, 86 y 107 de la Ley General de Cambio Climático /Sobre el Fondo para el Cambio Climático).

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 mayo 2015, Segunda Sección).

2. Decreto, 7 mayo 2015. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Por el que se reforma el inciso a) de la fracción VI del artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático /Sobre atribuciones de la Federación/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 mayo 2015, Segunda Sección).

Perú

1. Decreto Supremo N° 012-2015-EM, 13 mayo 2015. **Ministerio de Energía y Minas.** Dictan Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2014-EM.

(El Peruano. Lima, 14 mayo 2015).

(*) Ver También:

DERECHO – Derecho Ambiental. Bolivia 1.

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Brasil

1. Lei N° 13.123, 20 mayo 2015. Reglamenta o inciso II, a 1° e o a 4° do Art. 225 da Constituição Federal, o Artigo 1, a alínea J do Artigo 8, a alínea C do Artigo 10, o Artigo 15 e os 3° e 4° do Artigo 16 da Convenção sobre Diversidade Biológica, promulgada pelo Decreto N° 2.519, de 16 de março de 1998; dispõe sobre o acesso ao patrimônio genético, sobre a proteção e o acesso ao conhecimento tradicional associado e sobre a repartição de benefícios para conservação e uso sustentável da biodiversidade; revoga a Medida Provisória N° 2.186-16, de 23 de agosto de 2001; e dá outras providências. /Reglamenta el inciso II en el 1° y el 4° párrafo del Art. 225 de la Constitución Federal, artículo 1, punto J del artículo 8, el apartado C del artículo 10, el artículo 15 y los 3° y 4° párrafos del artículo 16 de la Convención sobre la Diversidad Biológica, promulgada por el Decreto N° 2.519, del 16 marzo de 1998; dispone sobre el acceso a los recursos genéticos, sobre la protección y el acceso a los conocimientos tradicionales asociados y la distribución de los beneficios para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad; la derogación de la Medida Provisional 2.186-16, del 23 de agosto de 2001; y otras medidas/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 21 mayo 2015).

(*) Ver También:

DERECHO – Derecho Ambiental. Bolivia 1.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE – Impacto Ambiental. Brasil 1.

RESIDUOS

México

1. **Decreto**, 19 mayo 2015. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. /Sobre pequeños generadores de residuos peligrosos/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 mayo 2015).

RELACIONES INTERNACIONALES

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

Bolivia

1. **Ley N° 699**. Ley básica de relacionamiento internacional de las entidades territoriales autónomas. Sancionada: 29 mayo 2015. Promulgada: 1 junio 2015.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 junio 2015).

(*) Ver También:

TRABAJO Y EMPLEO - Beneficios Sociales. Perú 1.

TRATADOS, ACUERDOS Y CONVENIOS

Chile

1. **Decreto N° 212**, 22 agosto 2014. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**. Aprueba Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología de la República de Austria y la Subsecretaría de Transportes de la República de Chile sobre la Cooperación específica en el campo de la Infraestructura Tecnológica.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 enero 2015).

2. **Decreto N° 249**, 20 octubre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Protocolo modificatorio del Tratado sobre traslado de nacionales condenados y cumplimiento de sentencias penales con la República Argentina.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 10 enero 2015).

3. Decreto N° 258, 6 noviembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el memorándum de entendimiento en materia de Programa de Vacaciones con Permiso de Trabajo (Working Holiday Programme) entre el gobierno de la República de Chile y el gobierno del Reino de Dinamarca.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 abril 2015).

4. Decreto N° 265, 2 diciembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el Proyecto: "Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano" /Texto del Acuerdo en Anexo, Ministerio de Vivienda y Urbanismo - <http://www.minvu.cl/>.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 enero 2015).

5. Decreto N° 25, 5 marzo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina para la cooperación entre la Policía de Investigaciones de Chile y la Gendarmería Nacional Argentina.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 17 junio 2015).

6. Decreto N° 39, 23 marzo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo entre los gobiernos de las Repúblicas de Chile y Argentina que modifica el Convenio de Tránsito de Pasajeros suscrito por ambos estados el 30 de octubre de 1947 y modificado por cambio de notas de fecha 2 de agosto de 1991. /Texto del Acuerdo en Anexo, <http://www.camara.cl/>

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 junio 2015).

7. Decreto N° 40, 23 marzo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Convenio de Seguridad Social con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 junio 2015).

Colombia

1. Decreto N° 340, 25 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Por medio del cual se promulga el "Tratado entre la República de Colombia y la Federación de Rusia sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal, suscrito en Moscú el 6 de abril de 2010.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 febrero 2015).

2. Decreto N° 341, 25 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por medio del cual se promulga el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación en Materia de Defensa", suscrito en Bogotá, D.C. el 19 de Julio de 2008.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 febrero 2015).

3. Decreto N° 344, 25 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por medio del cual se promulga el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Intercambio de Información Tributaria", suscrito en Bogotá, D.C. el 30 de marzo de 2001.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 febrero 2015).

4. Decreto N° 346, 25 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por medio del cual se promulga el "Tratado sobre Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales entre la República de Colombia y la Confederación Suiza", suscrito en Davos el 28 de enero de 2011.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 febrero 2015).

5. Decreto N° 1.210, 4 junio 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por medio del cual se promulga el "Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República Portuguesa", suscrito en Lisboa el 8 de enero de 2007.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 junio 2015).

6. Decreto N° 1.216, 4 junio 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por medio del cual se promulga el "Tratado de Extradición entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos", suscrito en Ciudad de México el 1° de agosto de 2011.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 junio 2015).

México

1. Decreto, 1 abril 2015. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 51 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, suscrito en la Ciudad de México, el primero de noviembre de dos mil trece.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 abril 2015).

2. Decreto, 28 abril 2015. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre Extradición, firmado en la Ciudad de México, el primero de noviembre de dos mil trece.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 29 abril 2015).

3. Decreto, 14 mayo 2015. **Secretaría de Relaciones Exteriores.** Promulgatorio del Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, firmado en la Ciudad de México, el primero de noviembre de dos mil trece.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 18 mayo 2015).

4. Decreto, 1 junio 2015. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, firmado en la ciudad de Abu Dhabi, el diez de octubre de dos mil doce. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 junio 2015).

Perú

1. Decreto Supremo N° 002-2015-RE, 14 enero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifican Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Firmado: 12 noviembre 2014. (El Peruano. Lima, 15 enero 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

2. Decreto Supremo N° 009-2015-RE, 24 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifican el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China relativo al Proyecto del "Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN". Firmado: 12 noviembre 2014. (El Peruano. Lima, 25 febrero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

(*) Ver También:

COMERCIO – Exportación e Importación. Perú 1.

CRIMINOLOGÍA – Delincuencia. Colombia 1.

CUESTIONES SOCIALES – Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cuestiones Sociales. Brasil 1.

CULTURA – Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Cultura. Brasil 1.

DERECHO – Derecho Penal. Perú 1. Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Derecho. Brasil 1 y 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE – Energía. Perú 1.

SEGURIDAD SOCIAL – Previsión Social. Chile 1. Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Seguridad Social. Brasil 1.

TRABAJO Y EMPLEO - Beneficios Sociales. Perú 1. Fomento del Empleo. Perú 1.

SALUD

ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

México

1. Decreto, 15 abril 2015. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Bebidas Alcohólicas. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 abril 2015).

Perú

1. Decreto Supremo N° 007-2015-SA, 17 abril 2015. **Ministerio de Salud.** Aprueban el Reglamento que establece los parámetros técnicos sobre los alimentos y bebidas no alcohólicas procesados referentes al contenido de azúcar, sodio y grasas saturadas.
(El Peruano. Lima, 18 abril 2015).

2. Decreto Supremo N° 018-2015-PRODUCE, 5 junio 2015. **Ministerio de la Producción.** Aprueba modificaciones al Reglamento de la Ley N° 29632 - Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE.
(El Peruano. Lima, 6 junio 2015).

PRODUCTOS MEDICINALES

Colombia

1. Decreto N° 1.229, 4 junio 2015. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto 1.737 de 2005 modificado por el Decreto 1861 de 2006. /Sobre distribución y venta de medicamentos homeopáticos/.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 junio 2015).

SALUD PÚBLICA

Chile

1. Ley N° 20.850. Crea un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de alto costo y rinde homenaje póstumo a Don Luis Ricarte Soto Gallegos. Sancionada y Promulgada: 1 junio 2015.
(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 junio 2015).

2. Decreto N° 158, 30 septiembre 2014. **Ministerio de Salud.** Aprueba Reglamento sobre condiciones para la Seguridad Sanitaria de las personas en la aplicación terrestre de plaguicidas agrícolas. /Con vigencia diferida por fecha de: 1 enero 2016/.
(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 junio 2015).

México

1. Decreto, 15 abril 2015. **Secretaría de Salud.** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Seguridad Sanguínea.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 abril 2015).

2. Decreto, 30 abril 2015. **Secretaría de Salud**. Por el que se expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición el Espectro Autista.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 abril 2015, Edición vespertina).

3. Decreto, 1 junio 2015. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2015).

Perú

1. Decreto Supremo N° 015-2015-SA, 12 mayo 2015. **Ministerio de Salud**. Decreto Supremo que adiciona el Capítulo VIII al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2014-SA (Ver Dossier N° 052).

(El Peruano. Lima, 13 mayo 2015).

SEGURIDAD SOCIAL

PREVISIÓN SOCIAL

Chile

1. Decreto N° 10, 10 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre la República de Chile y la República del Paraguay.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 4 junio 2015).

(*) Ver También:

CUESTIONES SOCIALES – Política Social. Colombia 1.

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Chile 7.

TRATADO, ACUERDO Y CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

Brasil

1. Decreto N° 8.405, 11 febrero 2015. **Poder Ejecutivo**. Promulga o Acordo sobre a Previdência Social entre a República Federativa do Brasil e o Reino da Bélgica, firmado em Bruxelas, em 4 de

outubro de 2009. /Promulga el Acuerdo sobre Seguridad Social entre la República Federativa del Brasil y el Reino de Bélgica, firmado en Bruselas el 4 de octubre de 2009/.
(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 febrero 2015).

TRABAJO Y EMPLEO

BENEFICIOS SOCIALES

México

1. Reglamento, 1 junio 2015. **Secretaría de Trabajo y Previsión Social**. De la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2015).

Perú

1. Resolución Legislativa N° 30312, 21 marzo 2015. "Que aprueba el Convenio N° 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Protección de la Maternidad, 2000.
(El Peruano. Lima, 22 marzo 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

(* Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Chile 3.

FOMENTO DEL EMPLEO

Perú

1. Decreto Supremo N° 008-2015-RE, 18 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Ratifican la Carta - Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto "Apoyo para desarrollar el Sistema Nacional de Competencias y fortalecer la Ventanilla Única de Promoción del Empleo" (ATN/OC-14539-PE). Firmado: 31 diciembre 2014.
(El Peruano. Lima, 19 febrero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

Brasil

1. Decreto N° 8.433, 16 abril 2015. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre a regulamentação dos Art. 9 a Art. 12, Art. 17 e Art. 22 da Lei N° 13.103, de 2 de março de 2015. /Dispone sobre la reglamentación del Art. 9 al Art. 12, Art. 17 y Art. 22 de la Ley N° 13.103, del 2 de marzo de 2015 (Ver Dossier N° 70) /Sobre la regulación laboral de los conductores profesionales/.
(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 17 abril 2015).

RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO

(*) Ver También:

DERECHO – Derecho Laboral. Chile 1, 2 y 3.

TRANSPORTE

FERROCARRILES

Colombia

1. Decreto N° 1.008, 15 mayo 2015. **Ministerio de Transporte.** Por el cual se reglamenta el Servicio de Transporte Público Masivo de Pasajeros por metro ligero, tren ligero, tranvía y tren-tram.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 mayo 2015).

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Perú 1.

NAVEGACIÓN AÉREA

Brasil

1. Lei N° 13.133, 15 junio 2015. Acrescenta dispositivos à Lei N° 7.565, de 19 de dezembro de 1986 - Código Brasileiro de Aeronáutica, para explicitar a obrigatoriedade do uso e da manutenção de sinalizadores ou balizadores aéreos de obstáculos existentes nas zonas de proteção dos aeródromos. /Agrega disposiciones a la Ley N° 7.565 del 19 de diciembre 1986 - Código de Aeronáutica de Brasil, para explicitar la obligatoriedad del uso y el mantenimiento de señalizadores o balizas aéreas de obstáculos existentes en las zonas de protección de los aeródromos/.
(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 16 junio 2015).

Chile

1. Ley N° 20.831. Modifica el Código Aeronáutico en materia de transporte de pasajeros y sus derechos. Sancionada y Promulgada: 17 abril 2015. /Con vigencia diferida por fecha de: 30 mayo 2015/.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 30 abril 2015).

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. México 4.

NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL

Brasil

1. Decreto N° 8.464, 8 junio 2015. **Poder Ejecutivo.** Altera o Decreto N° 8.033, de 27 de junho de 2013, que regulamenta o disposto na Lei N° 12.815, de 5 de junho de 2013, e as demais disposições legais que regulam a exploração de portos organizados e de instalações portuárias. /Modifica el Decreto N° 8.033, del 27 de junio de 2013, que reglamenta las disposiciones de la Ley N° 12.815 (Ver Dossier N° 26), del 5 de junio 2013, y las demás disposiciones legales, y que regulan el funcionamiento de los puertos organizados y las instalaciones portuarias/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 junio 2015).

TRANSPORTE TERRESTRE

(*) Ver también:

URBANISMO Y VIVIENDA – Asuntos Urbanos. Chile 1.

TRATADO, ACUERDO Y CONVENIO SOBRE TRANSPORTE

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Chile 1.

URBANISMO Y VIVIENDA

ASUNTOS URBANOS

Brasil

1. Decreto Nº 8.432, 9 abril 2015. **Poder Ejecutivo.** Restringe o uso de aeronaves do Comando da Aeronáutica em deslocamentos para o local de domicílio. /Restringe el uso de aeronaves del Comando de la Fuerza Aérea al lugar de domicilio/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 10 abril 2015).

Chile

1. Decreto Nº 109, 23 octubre 2014. **Ministerio de Vivienda y Urbanismo.** Modifica Decreto Supremo Nº 47, de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en materia de ciclovías y estacionamientos para bicicletas.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 4 junio 2015).

(*) Ver También:

RELACIONES INTERNACIONALES – Tratados, Acuerdos y Convenios. Chile 4.

VIVIENDA

Colombia

1. Decreto Nº 1.285, 12 junio 2015. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se modifica el Decreto 1.077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los lineamientos de construcción sostenible para edificaciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 junio 2015).

México

1. Decreto, 15 abril 2015. **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.** Por el que se reforman los artículos 2, 6, 19, 43, 71 y 78; y se adicionan las fracciones IV y V al artículo 4 de la Ley de Vivienda.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 abril 2015).

Sumario de Normas Legales por país

BOLIVIA

Leyes

Ley Nº 685. Ley de cierre del proceso de reestructuración y liquidación voluntaria de empresas y de atribuciones de la autoridad de fiscalización de empresas. Sancionada: 5 mayo 2015. Promulgada: 11 mayo 2015.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 11 mayo 2015).

Ley Nº 699. Ley básica de relacionamiento internacional de las entidades territoriales autónomas. Sancionada: 29 mayo 2015. Promulgada: 1 junio 2015.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 junio 2015).

Ley Nº 700. Ley para la defensa de los animales contra actos de crueldad y maltrato. Sancionada: 9 mayo 2015. Promulgada: 1 junio 2015.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 junio 2015).

Ley Nº 708. Ley de conciliación y arbitraje. Sancionada: 10 junio 2015. Promulgada: 25 junio 2015.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 25 junio 2015).

Decretos Supremos

Decreto Supremo Nº 2.337, 22 abril 2015. **Consejo de Ministros.** Aprueba el Reglamento Específico de la Ley Nº 453 (Ver Dossier Nº 38), de 4 de diciembre de 2013, Ley General de los Derechos de las Usuarías y los Usuarios y de las Consumidoras y los Consumidores, para el sector de Hidrocarburos y Electricidad.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 22 abril 2015).

Decreto Supremo Nº 2.342, 29 abril 2015. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la Ley Nº 602 (Ver Dossier Nº 66), de 14 de noviembre de 2014, de Gestión de Riesgos.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 29 abril 2015).

Decreto Supremo Nº 2.344, 29 abril 2015. **Consejo de Ministros.** Realiza modificaciones e incorporaciones al Decreto Supremo Nº 2.175 (Ver Dossier Nº 66), de 5 de noviembre de 2014, Reglamento a la Ley Nº 400 (Ver Dossier Nº 37), de 18 de septiembre de 2013, de Control de Armas de Fuego, Munición, Explosivos y otros Materiales Relacionados.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 29 abril 2015).

Decreto Supremo Nº 2.366, 20 mayo 2015. **Consejo de Ministros.** Establece las medidas para el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos en todo el territorio nacional, en el marco de su carácter constitucional, estratégico y de interés público para el desarrollo del país; vinculado a la reducción de la extrema pobreza en comunidades que habitan las áreas protegidas y la gestión integral de los sistemas de vida.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 20 mayo 2015).

Decreto Supremo N° 2.377, 27 mayo 2015. **Consejo de Ministros.** Reglamento a la Ley N° 548 (Ver Dossier N° 38), Código niña, niño y adolescente.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 27 mayo 2015).

BRASIL

Leyes

Lei N° 13.116, 20 abril 2015. Estabelece normas gerais para implantação e compartilhamento da infraestrutura de telecomunicações e altera as Leis nos 9.472, de 16 de julho de 1997, 11.934, de 5 de maio de 2009, e 10.257, de 10 de julho de 2001. /Establece normas generales para la implementación y puesta en común de las infraestructuras de telecomunicaciones y se modifican las Leyes N° 9.472, del 16 de julio de 1997, N° 11.934, de 5 de mayo de 2009 y N° 10.257 de 10 de julio 2001/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 22 abril 2015).

Lei N° 13.123, 20 mayo 2015. Regulamenta o inciso II, a 1° e o a 4° do Art. 225 da Constituição Federal, o Artigo 1, a alínea J do Artigo 8, a alínea C do Artigo 10, o Artigo 15 e os 3° e 4° do Artigo 16 da Convenção sobre Diversidade Biológica, promulgada pelo Decreto N° 2.519, de 16 de março de 1998; dispõe sobre o acesso ao patrimônio genético, sobre a proteção e o acesso ao conhecimento tradicional associado e sobre a repartição de benefícios para conservação e uso sustentável da biodiversidade; revoga a Medida Provisória N° 2.186-16, de 23 de agosto de 2001; e dá outras providências. /Reglamenta el inciso II en el 1° y el 4° párrafo del Art. 225 de la Constitución Federal, artículo 1, punto J del artículo 8, el apartado C del artículo 10, el artículo 15 y los 3° y 4° párrafos del artículo 16 de la Convención sobre la Diversidad Biológica, promulgada por el Decreto N° 2.519, del 16 marzo de 1998; dispone sobre el acceso a los recursos genéticos, sobre la protección y el acceso a los conocimientos tradicionales asociados y la distribución de los beneficios para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad; la derogación de la Medida Provisional 2.186-16, del 23 de agosto de 2001; y otras medidas/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 21 mayo 2015).

Lei N° 13.124, 21 mayo 2015. Altera a Lei N° 10.446, de 8 de maio de 2002, que dispõe sobre infrações penais de repercussão interestadual ou internacional que exigem repressão uniforme, para os fins do disposto no inciso I do 1° do Art. 144 da Constituição Federal. /Modifica la Ley N° 10.446, del 8 de mayo de 2002, que dispone sobre los delitos penales de repercusión estatal o internacional que exigen la represión uniforme, a los efectos de lo dispuesto en el inciso I del 1° Art. 144 de la Constitución Federal/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 22 mayo 2015).

Lei N° 13.133, 15 junio 2015. Acrescenta dispositivos à Lei N° 7.565, de 19 de dezembro de 1986 - Código Brasileiro de Aeronáutica, para explicitar a obrigatoriedade do uso e da manutenção de sinalizadores ou balizadores aéreos de obstáculos existentes nas zonas de proteção dos aeródromos. /Agrega disposiciones a la Ley N° 7.565 del 19 de diciembre 1986 - Código de Aeronáutica de Brasil, para explicitar la obligatoriedad del uso y el mantenimiento de señalizadores o balizas aéreas de obstáculos existentes en las zonas de protección de los aeródromos/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 16 junio 2015).

Lei Nº 13.140, 26 junio 2015. Dispõe sobre a mediação entre particulares como meio de solução de controvérsias e sobre a autocomposição de conflitos no âmbito da administração pública; altera a Lei Nº 9.469, de 10 de julho de 1997, e o Decreto no 70.235, de 6 de março de 1972; e revoga o do art. 6º da Lei Nº 9.469, de 10 de julho de 1997. /Dispone sobre la mediación entre particulares como medio de solución de controversias y autocomposición de conflictos dentro de la administración pública; modifica la Ley Nº 9.469 del 10 de julio de 1997 y el Decreto Nº 70.235, del 6 de marzo, 1972; y deroga el Art. 6 de la Ley Nº 9.469 del 10 de julio de 1997/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 29 junio 2015).

Decretos

Decreto Nº 8.405, 11 febrero 2015. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo sobre a Previdência Social entre a República Federativa do Brasil e o Reino da Bélgica, firmado em Bruxelas, em 4 de outubro de 2009. /Promulga el Acuerdo sobre Seguridad Social entre la República Federativa del Brasil y el Reino de Bélgica, firmado en Bruselas el 4 de octubre de 2009/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 12 febrero 2015).

Decreto Nº 8.410, 24 febrero 2015. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo de Cooperação sobre o Combate à Produção, Consumo e Tráfico Ilícito de Drogas e Substâncias Psicotrópicas entre a República Federativa do Brasil e a República Islâmica do Paquistão, firmado em Brasília, em 29 de novembro de 2004. /Promulga el Acuerdo de Cooperación para la Lucha contra la Producción, Consumo y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas entre la República Federativa del Brasil y la República Islámica de Pakistán, firmado en Brasilia el 29 de noviembre 2004/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 25 febrero 2015).

Decreto Nº 8.430, 9 abril 2015. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado sobre Auxílio Judicial em Matéria Civil e Comercial entre a República Federativa do Brasil e a República Popular da China, firmado em Pequim, em 19 de maio de 2009. /Promulga el Tratado sobre Asistencia Judicial en Materia Civil y Comercial entre la República Federativa del Brasil y la República Popular de China, firmado en Pekín el 19 de mayo de 2009/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 10 abril 2015).

Decreto Nº 8.431, 9 abril 2015. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Tratado de Extradicação entre a República Federativa do Brasil e a República Popular da China, firmado em Brasília, em 12 de novembro de 2004. /Promulga el Tratado de Extradición entre la República Federativa del Brasil y la República Popular de China, firmado en Brasilia el 12 de noviembre de 2004/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 10 abril 2015).

Decreto Nº 8.432, 9 abril 2015. **Poder Ejecutivo.** Restringe o uso de aeronaves do Comando da Aeronáutica em deslocamentos para o local de domicílio. /Restringe el uso de aeronaves del Comando de la Fuerza Aérea al lugar de domicilio/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 10 abril 2015).

Decreto Nº 8.433, 16 abril 2015. **Poder Ejecutivo.** Dispõe sobre a regulamentação dos Art. 9 a Art. 12, Art. 17 e Art. 22 da Lei Nº 13.103, de 2 de março de 2015. /Dispone sobre la reglamentación del Art. 9 al Art. 12, Art. 17 y Art. 22 de la Ley Nº 13.103, del 2 de marzo de 2015 (Ver Dossier Nº 70) /Sobre la regulación laboral de los conductores profesionales/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 17 abril 2015).

Decreto Nº 8.437, 22 abril 2015. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta o disposto no Art. 7º, inciso XIV, alínea “h”, e parágrafo único, da Lei Complementar Nº 140, de 8 de dezembro de 2011, para estabelecer as tipologias de empreendimentos e atividades cujo licenciamento ambiental será de competência da União. /Reglamenta las disposiciones del Art. 7º, inciso XIV, letra "h", y párrafo único, de la Ley Complementaria Nº 140, del 8 de diciembre de 2011, para establecer los tipos de proyectos y actividades cuya licencia ambiental será competencia de la Unión/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 23 abril 2015).

Decreto Nº 8.445, 6 mayo 2015. **Poder Ejecutivo.** Altera o Anexo ao Decreto Nº 5.741, de 30 de março de 2006, que regulamenta os arts. 27-A, 28-A e 29-A da Lei Nº 8.171, de 17 de janeiro de 1991, e organiza o Sistema Unificado de Atenção à Sanidade Agropecuária. /Modifica el Anexo del Decreto Nº 5.741, del 30 de marzo de 2006, que regula los arts. 27-A, 28-A y 29-A de la Ley Nº 8.171, del 17 de enero de 1991, y organiza el Sistema Unificado de la Sanidad Agropecuaria/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 7 mayo 2015).

Decreto Nº 8.458, 26 mayo 2015. **Poder Ejecutivo.** Promulga o Acordo entre o Governo da República Federativa do Brasil e o Governo de Burkina Faso sobre Cooperação Cultural, firmado em Brasília, em 12 de novembro de 2009. /Promulga el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de Burkina Faso de Cooperación Cultural, firmado en Brasília el 12 de noviembre de 2009/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 27 mayo 2015).

Decreto Nº 8.464, 8 junio 2015. **Poder Ejecutivo.** Altera o Decreto Nº 8.033, de 27 de junho de 2013, que regulamenta o disposto na Lei Nº 12.815, de 5 de junho de 2013, e as demais disposições legais que regulam a exploração de portos organizados e de instalações portuárias. /Modifica el Decreto Nº 8.033, del 27 de junio de 2013, que reglamenta las disposiciones de la Ley Nº 12.815 (Ver Dossier Nº 26), del 5 de junio 2013, y las demás disposiciones legales, y que regulan el funcionamiento de los puertos organizados y las instalaciones portuarias/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 junio 2015).

Decreto Nº 8.465, 8 junio 2015. **Poder Ejecutivo**. Regula a 1º do art. 62 da Lei Nº 12.815, de 5 de junho de 2013, para dispor sobre os critérios de arbitragem para dirimir litígios no âmbito do setor portuário. /Reglamenta el 1º del art. 62 de la Ley Nº 12.815, del 5 de junio de 2013 (Ver Dossier Nº 26), para pronunciarse sobre los criterios de arbitraje para resolver los conflictos en el sector portuario/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 9 junio 2015).

Decreto Nº 8.469, 22 junio 2015. **Poder Ejecutivo**. Regula a Lei Nº 9.610, de 19 de fevereiro de 1998, e a Lei Nº 12.853, de 14 de agosto de 2013, para dispor sobre a gestão coletiva de direitos autorais. /Reglamenta la Ley Nº 9.610, del 19 de febrero de 1998, y la Ley Nº 12.853, del 14 de agosto de 2013, para prever la gestión colectiva de los derechos de autor/.

(Presidencia da República - <http://www2.planalto.gov.br>; Diário Oficial da União. Brasília, 23 junio 2015).

CHILE

Leyes

Ley N° 20.810. Fija porcentajes mínimos de emisión de música nacional y música de raíz folklórica oral, a la radio difusión chilena. Sancionada y Promulgada: 10 abril 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 abril 2015).

Ley N° 20.821. Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la participación de los menores en espectáculos públicos. Sancionada y Promulgada: 14 abril 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 abril 2015).

Ley N° 20.823. Modifica el Código del Trabajo en materia de jornada laboral. Sancionada y Promulgada: 30 marzo 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 abril 2015).

Ley N° 20.828. Prohíbe contabilizar el día feriado irrenunciable dentro de la planificación horaria mensual que determina el sistema de turnos de los trabajadores del comercio. Sancionada y Promulgada: 14 abril 2015. /Modifica el Código de Trabajo/.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 abril 2015).

Ley N° 20.830. Crea el acuerdo de Unión Civil. Sancionada y Promulgada: 13 abril 2015. /Con vigencia diferida por fecha de: 22 octubre 2015/.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 21 abril 2015).

Ley N° 20.831. Modifica el Código Aeronáutico en materia de transporte de pasajeros y sus derechos. Sancionada y Promulgada: 17 abril 2015. /Con vigencia diferida por fecha de: 30 mayo 2015/.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 30 abril 2015).

Ley N° 20.840. Sustituye el Sistema Electoral Binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional. Sancionada y Promulgada: 27 abril 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 mayo 2015).

Ley N° 20.843. Elimina la prohibición de participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno de las Instituciones de Educación Superior. Sancionada y promulgada: 8 junio 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 junio 2015).

Ley N° 20.844. Establece derechos y deberes de asistentes y organizadores de espectáculos de fútbol profesional. Sancionada y Promulgada: 9 junio 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 10 junio 2015).

Ley N° 20.845. De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Sancionada y Promulgada: 29 mayo 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 8 junio 2015).

Ley N° 20.848. Establece marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva. Sancionada y promulgada: 16 junio 2015. /El inicio de las actividades de la Agencia cuya institucionalidad se establece por la presente ley será fijado por el Presidente/.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 junio 2015).

Ley N° 20.850. Crea un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de alto costo y rinde homenaje póstumo a Don Luis Ricarte Soto Gallegos. Sancionada y Promulgada: 1 junio 2015.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 6 junio 2015).

Decretos

Decreto N° 212, 22 agosto 2014. **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.** Aprueba Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología de la República de Austria y la Subsecretaría de Transportes de la República de Chile sobre la Cooperación específica en el campo de la Infraestructura Tecnológica.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 enero 2015).

Decreto N° 249, 20 octubre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el Protocolo modificador del Tratado sobre traslado de nacionales condenados y cumplimiento de sentencias penales con la República Argentina.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 10 enero 2015).

Decreto N° 109, 23 octubre 2014. **Ministerio de Vivienda y Urbanismo.** Modifica Decreto Supremo N° 47, de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en materia de ciclovías y estacionamientos para bicicletas.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 4 junio 2015).

Decreto N° 258, 6 noviembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Promulga el memorándum de entendimiento en materia de Programa de Vacaciones con Permiso de Trabajo (Working Holiday Programme) entre el gobierno de la República de Chile y el gobierno del Reino de Dinamarca.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 25 abril 2015).

Decreto N° 265, 2 diciembre 2014. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el Proyecto: "Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano" /Texto del Acuerdo en Anexo, Ministerio de Vivienda y Urbanismo - <http://www.minvu.cl/>.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 enero 2015).

Decreto N° 10, 10 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre la República de Chile y la República del Paraguay.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 4 junio 2015).

Decreto N° 25, 5 marzo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo entre la República de Chile y la República Argentina para la cooperación entre la Policía de Investigaciones de Chile y la Gendarmería Nacional Argentina.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 17 junio 2015).

Decreto N° 39, 23 marzo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Acuerdo entre los gobiernos de las Repúblicas de Chile y Argentina que modifica el Convenio de Tránsito de Pasajeros suscrito por ambos estados el 30 de octubre de 1947 y modificado por cambio de notas de fecha 2 de agosto de 1991. /Texto del Acuerdo en Anexo, <http://www.camara.cl/>

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 junio 2015).

Decreto N° 40, 23 marzo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Promulga el Convenio de Seguridad Social con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 18 junio 2015).

Decreto N° 158, 30 septiembre 2014. **Ministerio de Salud**. Aprueba Reglamento sobre condiciones para la Seguridad Sanitaria de las personas en la aplicación terrestre de plaguicidas agrícolas. /Con vigencia diferida por fecha de: 1 enero 2016/.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>; Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 23 junio 2015).

COLOMBIA

Leyes

Ley N° 1.752. Por medio de la cual se modifica la Ley 1.482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. Sancionada y Promulgada: 3 junio 2015. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 3 junio 2015).

Ley N° 1.755. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Sancionada y Promulgada: 30 junio 2015. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 30 junio 2015).

Decretos

Decreto N° 340, 25 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por medio del cual se promulga el "Tratado entre la República de Colombia y la Federación de Rusia sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal, suscrito en Moscú el 6 de abril de 2010. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 febrero 2015).

Decreto N° 341, 25 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por medio del cual se promulga el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación en Materia de Defensa", suscrito en Bogotá, D.C. el 19 de Julio de 2008. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 febrero 2015).

Decreto N° 344, 25 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por medio del cual se promulga el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Intercambio de Información Tributaria", suscrito en Bogotá, D.C. el 30 de marzo de 2001. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 febrero 2015).

Decreto N° 346, 25 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por medio del cual se promulga el "Tratado sobre Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales entre la República de Colombia y la Confederación Suiza", suscrito en Davos el 28 de enero de 2011. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 febrero 2015).

Decreto N° 993, 15 mayo 2015. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2.685 de 1999. /Sobre Derecho Aduanero/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 mayo 2015).

Decreto N° 1.008, 15 mayo 2015. **Ministerio de Transporte.** Por el cual se reglamenta el Servicio de Transporte Público Masivo de Pasajeros por metro ligero, tren ligero, tranvía y tren-tram. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 mayo 2015).

Decreto N° 1.066, 26 mayo 2015. **Ministerio del Interior**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.068, 26 mayo 2015. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.069, 26 mayo 2015. **Ministerio de Justicia y Derecho**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.070, 26 mayo 2015. **Ministerio de Defensa Nacional**. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.071, 26 mayo 2015. **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.072, 26 mayo 2015. **Ministerio de Trabajo**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.073, 26 mayo 2015. **Ministerio de Minas y Energía**. Por la cual medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.074, 26 mayo 2015. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.075, 26 mayo 2015. **Ministerio de Educación Nacional**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.076, 26 mayo 2015. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.077, 26 mayo 2015. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.079, 26 mayo 2015. **Ministerio de Transporte**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.080, 26 mayo 2015. **Ministerio de Cultura**. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 26 mayo 2015).

Decreto N° 1.210, 4 junio 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Por medio del cual se promulga el "Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República Portuguesa", suscrito en Lisboa el 8 de enero de 2007.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 junio 2015).

Decreto N° 1.216, 4 junio 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Por medio del cual se promulga el "Tratado de Extradición entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos", suscrito en Ciudad de México el 1° de agosto de 2011.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 junio 2015).

Decreto N° 1.229, 4 junio 2015. **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por el cual se modifica el artículo 9 del Decreto 1.737 de 2005 modificado por el Decreto 1861 de 2006. /Sobre distribución y venta de medicamentos homeopáticos/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 4 junio 2015).

Decreto N° 1.285, 12 junio 2015. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se modifica el Decreto 1.077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con los lineamientos de construcción sostenible para edificaciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 junio 2015).

Decreto N° 1.310, 18 junio 2015. **Ministerio de Justicia y del Derecho**. Por el cual se adiciona un capítulo al título 6 del Decreto 1.069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, denominado conservación de la calidad de acreedor hipotecario en el marco de operaciones de titularización.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 18 junio 2015).

Decreto N° 1.385, 22 junio 2015. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se modifica el Decreto 2.555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de inversión de los fondos de pensiones obligatorias y cesantía, entidades aseguradoras y las sociedades de capitalización.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 22 junio 2015).

MÉXICO

Decretos

Decreto, 1 abril 2015. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 51 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, suscrito en la Ciudad de México, el primero de noviembre de dos mil trece.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 abril 2015).

Decreto, 15 abril 2015. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Seguridad Sanguínea.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 abril 2015).

Decreto, 15 abril 2015. **Secretaría de Salud**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Bebidas Alcohólicas.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 abril 2015).

Decreto, 15 abril 2015. **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**. Por el que se reforman los artículos 2, 6, 19, 43, 71 y 78; y se adicionan las fracciones IV y V al artículo 4 de la Ley de Vivienda.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 abril 2015).

Decreto, 28 abril 2015. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre Extradición, firmado en la Ciudad de México, el primero de noviembre de dos mil trece.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 29 abril 2015).

Decreto, 30 abril 2015. **Secretaría de Salud**. Por el que se expide la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición el Espectro Autista.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 30 abril 2015, Edición vespertina).

Decreto, 4 mayo 2015. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 mayo 2015, Edición vespertina).

Decreto, 7 mayo 2015. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman los arts. 47, 86 y 107 de la Ley General de Cambio Climático /Sobre el Fondo para el Cambio Climático).

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 mayo 2015, Segunda Sección).

Decreto, 7 mayo 2015. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforma el inciso a) de la fracción VI del artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático /Sobre atribuciones de la Federación/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 13 mayo 2015, Segunda Sección).

Decreto, 14 mayo 2015. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, firmado en la Ciudad de México, el primero de noviembre de dos mil trece.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 18 mayo 2015).

Decreto, 19 mayo 2015. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. /Sobre pequeños generadores de residuos peligrosos/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 mayo 2015).

Decreto, 21 mayo 2015. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma la fracción III, del Apartado A, del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. /Sobre prohibición de limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 mayo 2015).

Decreto, 21 mayo 2015. **Secretaría de la Defensa Nacional**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 22 mayo 2015, Cuarta Sección).

Decreto, 25 mayo 2015. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 26 mayo 2015).

Decreto, 27 mayo 2015. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 27 mayo 2015, Edición Vespertina).

Decreto, 1 junio 2015. **Secretaría de Relaciones Exteriores**. Promulgatorio del Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, firmado en la ciudad de Abu Dhabi, el diez de octubre de dos mil doce.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 junio 2015).

Decreto, 1 junio 2015. Secretaría de Gobernación. Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2015).

Decreto, 1 junio 2015. Secretaría de Gobernación. Por el que se reforman la fracción IV del artículo 16 y la fracción VII del artículo 38 y se adiciona la fracción VI al artículo 42 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2015).

Decreto, 1 junio 2015. Secretaría de Salud. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2015).

Decreto, 12 junio 2015. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 12 junio 2015).

Decreto, 26 junio 2015. Secretaría de Relaciones Exteriores. Por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos /En materia de justicia para adolescentes/.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 julio 2015).

Reglamentos

Reglamento, 17 abril 2015. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De la Ley Aduanera.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 abril 2015).

Reglamento, 1 junio 2015. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. De la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2015).

PARAGUAY

Leyes

Ley N° 5.336. Que modifica la Ley N° 1634/00 «Que establece el procedimiento para la confirmación de los magistrados del Poder Judicial». Sancionada: 16 octubre 2014. Promulgada: 28 mayo 2015. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 28 mayo 2015).

Ley N° 5.398. Que aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas. Sancionada: 18 diciembre 2014. Promulgada: 11 febrero 2015. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 16 febrero 2015).

Ley N° 5.414. De promoción de la disminución del uso de plástico polietileno. Sancionada: 26 marzo 2015. Promulgada: 5 mayo 2015. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 8 mayo 2015).

Ley N° 5.419. Que modifica los artículos 17 y 20 de la Ley N° 1/92 «De Reforma parcial del Código Civil». Sancionada: 30 marzo 2015. Promulgada: 6 mayo 2015. /Matrimonio/. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 11 mayo 2015).

Ley N° 5.421. Igualdad de oportunidades en la formación para el trabajo de las personas con discapacidad. Sancionada: 30 marzo 2015. Promulgada: 6 mayo 2015. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 19 mayo 2015).

Ley N° 5.422. Que modifica los artículos 4, 5, 6, 7 y 13 de la Ley N° 45/91 “Que establece el Divorcio vincular del Matrimonio”. Sancionada: 9 abril 2015. Promulgada: 5 mayo 2015. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 11 mayo 2015).

Ley N° 5.427. Que modifica el artículo 28 de la Ley N° 1.334/98 «De defensa del consumidor y del usuario». Sancionada: 16 abril 2015. Promulgada: 30 abril 2015. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 5 mayo 2015).

Ley N° 5.434. Que modifica el artículo 23 de la Ley N° 1.340 del 22 de noviembre de 1988 «Que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas y otros delitos afines y establece medidas de prevención y recuperación de farmacodependientes», modificado por la Ley N° 1.881/02. Sancionada: 7 mayo 2015. Promulgada: 1 junio 2015. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 4 junio 2015).

Decretos

Decreto N° 3.238, 30 marzo 2015. **Ministerio del Interior.** Por el cual se aprueba el plan nacional de cedulação masiva de niños y niñas en edad escolar. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 14 abril 2015).

Decreto N° 3.303, 20 abril 2015. **Ministerio de Hacienda**. Por el cual se modifican los artículos 7, 11 y 12, y se deroga el artículo 8 del Decreto N° 4542/2010, “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 3728/2009 “Que establece el derecho a la Pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza”.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 4 mayo 2015).

Decreto N° 3.384, 7 mayo 2015. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**. Por el cual se aprueba el Protocolo de individualización y búsqueda de servicios de cuidados intensivos en el sector público y la Reglamentación del Procedimiento Administrativo para el cumplimiento de medidas cautelares dictadas en el Fuero de la Niñez y la Adolescencia.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 26 mayo 2015).

Decreto N° 3.427, 18 mayo 2015. **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**. Por el cual se aprueba la Reglamentación de la Ley N° 5016/2014 (ver Dossier N° 052), "Nacional de Tránsito y Seguridad Vial".

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 22 mayo 2015).

Decreto N° 3.586, 15 junio 2015. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**. Por el cual se Reglamenta el artículo 24 de la Ley 1119/1997 "De productos para la salud y otros" y se establecen normas para la fabricación, el régimen para la obtención y renovación de registro sanitario, el control de calidad, el control sanitario y la comercialización de los productos denominados suplementos dietarios.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Asunción, 24 junio 2015).

PERÚ

Leyes

Ley N° 30.315. Modifica diversos artículos de la ley 26.300, ley de los derechos de participación y control ciudadano. Sancionada: 13 marzo 2015. Promulgada: 6 abril 2015.
(El Peruano. Lima, 7 abril 2015).

Ley N° 30.322. Crea la ventanilla única de antecedentes para uso electoral. Sancionada: 16 abril 2015. Promulgada: 6 mayo 2015.
(El Peruano. Lima, 7 mayo 2015).

Ley N° 30.323. Restringe el ejercicio de la patria potestad por la comisión de delitos graves. Sancionada: 16 abril 2015. Promulgada: 6 mayo 2015.
(El Peruano. Lima, 7 mayo 2015).

Ley N° 30.326. Modifica el artículo 23 de la ley 28.094, ley de los partidos políticos, estableciendo requisitos adicionales en la declaración de hoja de vida de candidatos. Sancionada: 27 abril 2015. Promulgada: 18 mayo 2015.
(El Peruano. Lima, 19 mayo 2015).

Ley N° 30.327. Promoción para las inversiones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Sancionada: 20 mayo 2015. Promulgada: 20 mayo 2015.
(El Peruano. Lima, 21 mayo 2015).

Ley N° 30.328. Establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones. Sancionada: 15 mayo 2015. Promulgada: 28 mayo 2015.
(El Peruano. Lima, 29 mayo 2015).

Ley N° 30.332. Establece la aplicación temporal en materia de beneficios penitenciarios de la ley 30.262. Sancionada: 21 mayo 2015. Promulgada: 5 junio 2015.
(El Peruano. Lima, 6 junio 2015).

Decretos

Decreto Supremo N° 002-2015-RE, 14 enero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifican Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China. Firmado: 12 noviembre 2014.
(El Peruano. Lima, 15 enero 2013; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 008-2015-RE, 18 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifican la Carta - Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto "Apoyo para desarrollar el Sistema Nacional de Competencias y fortalecer la Ventanilla Única de Promoción del Empleo" (ATN/OC-14539-PE). Firmado: 31 diciembre 2014.

(El Peruano. Lima, 19 febrero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 009-2015-RE, 24 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifican el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China relativo al Proyecto del "Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN". Firmado: 12 noviembre 2014.

(El Peruano. Lima, 25 febrero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 011-2015-RE, 26 febrero 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifican Carta – Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo para el proyecto "Apoyo al mejoramiento de la calidad de las estadísticas de la criminalidad y la seguridad ciudadana en el Perú" (ATN/OC-14631-PE). Firmado: 21 enero 2015.

(El Peruano. Lima, 27 febrero 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Resolución Legislativa N° 30312, 21 marzo 2015. "Que aprueba el Convenio N° 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Protección de la Maternidad, 2000.

(El Peruano. Lima, 22 marzo 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N°016-2015-RE, 24 marzo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifican el Addendum N° 2 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al "Programa de Apoyo a la Política Peruana de Promoción de las exportaciones de productos ecológicos (EURO-ECO-TRADE). Firmado: 8 enero 2015.

(El Peruano. Lima, 25 marzo 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 001-2015-MIMP, 1 abril 2015. **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30150 (Ver Dossier N° 043), Ley de Protección de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

(El Peruano. Lima, 2 abril 2015).

Decreto Supremo N° 079-2015-EF, 1 abril 2015. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Modificación del Reglamento de la Ley N° 29.985 (Ver Dossier N° 022), Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera, aprobado mediante Decreto Supremo N° 090-2013-EF.

(El Peruano. Lima, 2 abril 2015).

Decreto Supremo N° 003-2015-MTC, 17 abril 2015. **Ministerio de Transporte y Comunicaciones.** Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29.022 - Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones.

(El Peruano. Lima, 18 abril 2015).

Decreto Supremo N° 007-2015-SA, 17 abril 2015. **Ministerio de Salud.** Aprueban el Reglamento que establece los parámetros técnicos sobre los alimentos y bebidas no alcohólicas procesados referentes al contenido de azúcar, sodio y grasas saturadas.

(El Peruano. Lima, 18 abril 2015).

Decreto Supremo N° 002-JUS, 12 mayo 2015. **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.**

Modifica e incorpora artículos al Reglamento para la implementación de la Vigilancia Electrónica Personal establecida mediante la Ley N° 29499.

(El Peruano. Lima, 13 mayo 2015).

Decreto Supremo N° 015-2015-SA, 12 mayo 2015. **Ministerio de Salud.** Decreto Supremo que adiciona el Capítulo VIII al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2014-SA (Ver Dossier N° 052).

(El Peruano. Lima, 13 mayo 2015).

Decreto Supremo N° 012-2015-EM, 13 mayo 2015. **Ministerio de Energía y Minas.** Dictan Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2014-EM.

(El Peruano. Lima, 14 mayo 2015).

Decreto Supremo N° 023-2015-RE, 20 mayo 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifican el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú, el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Organismo Internacional de Energía Atómica relativo a la prestación de asistencia en la obtención de uranio poco enriquecido para un reactor de investigación". Firmado: 23 febrero 2015.

(El Peruano. Lima, 21 mayo 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>).

Decreto Supremo N° 018-2015-PRODUCE, 5 junio 2015. **Ministerio de la Producción.** Aprueba modificaciones al Reglamento de la Ley N° 29632 - Ley para Erradicar la Elaboración y Comercialización de Bebidas Alcohólicas Informales, Adulteradas o No Aptas para el Consumo Humano, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-PRODUCE.

(El Peruano. Lima, 6 junio 2015).

Decreto Supremo N° 001-2015-MINCETUR, 8 junio 2015. **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.** Aprueban Reglamento de Establecimientos de Hospedaje.

(El Peruano. Lima, 9 junio 2015).

Decreto Supremo N° 029-2015-RE, 23 junio 2015. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Ratifican el "Convenio de Asistencia Judicial en Materia Penal entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa". Firmado: 4 junio 2015.

(El Peruano. Lima, 24 junio 2015; Ministerio de Relaciones Exteriores - <https://apps.rree.gob.pe>. Rectificado, Resolución Legislativa N° 30330, 4 de junio de 2015).

URUGUAY

Leyes

Ley N° 19.304. Apruébase el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 12 enero 2015).

Ley N° 19.312. Apruébanse el Protocolo 2005 relativo al Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima y el Protocolo 2005 relativo al Protocolo para la Seguridad de las Plataformas Fijas Emplazadas en la Plataforma Continental.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 27 febrero 2015).

Decretos

Decreto N° 101/015, 23 marzo 2015. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Reglaméntanse los arts. 207, 208 y 209 de la Ley 19.149, relativos al incumplimiento de la normativa laboral, aplicada a empresas inscriptas en el Registro de Empresas Profesionales de Transporte Terrestre de Carga.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 6 abril 2015).

Decreto N° 111/015, 21 abril 2015. **Ministerio del Interior.** Reglamentación de la ley 17.514 relativa a la erradicación de la violencia doméstica. Aprobación del "protocolo de actuación en materia de violencia doméstica y/o género en el ámbito del Ministerio del Interior".

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 abril 2015).

Decreto N° 112/015, 21 abril 2015. **Ministerio de Salud Pública.** Dispónese que los límites máximos de contaminantes inorgánicos para el producto Yerba Mate, serán los establecidos en la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR GMC N° 12/11, adoptada por Decreto 14/013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 abril 2015).

Decreto N° 115/015, 27 abril 2015. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Reglamentación de la ley 19.133 (Ver Dossier N° 038), relativo al fomento del empleo juvenil.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 6 mayo 2015).

Decreto N° 122/015, 4 mayo 2015. **Ministerio de Salud Pública.** Adóptase la Resolución 32/10 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Migración en Materiales, Envases y Equipamientos Plásticos destinados a estar en contacto con Alimentos".

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 12 mayo 2015).

Decreto N° 124/015. 5 mayo 2015. **Ministerio de Salud Pública.** Derógase el Decreto 285/014, relativo a la expedición de certificados de aptitud médico-deportiva para deportistas federados, y créase una Comisión Especial para reglamentar el art. 447 de la Ley 18.719.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 12 mayo 2015).

Decreto N° 145/015. 26 mayo 2015. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Reglamentación de los arts. 194 a 198 de la ley 19.276 (Ver Dossier N° 061) relativo al instituto de la consulta –Código Aduanero-. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 2 junio 2015).

Dossier legislativo

Año I

N° 001 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAyAU-¹

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.

N° 002 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAyAU-

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.

N° 003 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAyAU-

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.

N° 004 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAyAU-

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.

N° 005 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAyAU-

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.

¹ SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DRAyAU: DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

- N° 006 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAyAU-

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 007 Pueblos Originarios. *Doctrina y Jurisprudencia.*** SDeIA, DieIA-²
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DieIE-³
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DieIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DieIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. *Blanqueo y Repatriación de Capitales.*** – SDeIE, DieIE - DREyAU. ⁴
- N° 012 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAyAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 013 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAyAU-

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. *Banco de Datos Genéticos.*** – SDeIE, DieIE.
- N° 015 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-.

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DieIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DieIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAYAU-

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

- N° 016 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

- N° 017 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

- N° 018 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

- N° 019 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** –SDeIA, DRAYAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

- N° 020 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

- N° 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

- N° 022 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo - 2013.** – SDeIE, DleIE-
- N° 023 **Legislación Extranjera. Aborto.** – SDeIE, DleIE.
- N° 024 **Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** SDeIE, DleIE.
- N° 025 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** – SDeIE, DleIE
- N° 026 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.**
SDeIE, DleIE
- N° 027 **Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DleIA
- N° 028 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.

- N° 029 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.

- N° 030 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.

- N° 031 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.

N° 032 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

N° 033 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. – SDeIE, DleIE.

N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina. – SDeIA, DleIA-

N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida. – SDeIE, DleIE.

N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013. SDeIE, DleIE

Año II

N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2013. SDeIE, DleIE

N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2013. SDeIE, DleIE

N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014 – SDeIA, DleIA y DTNJA⁵-

N° 041 Legislación Extranjera. Residuos Sólidos. - SDeIE, DleIE.

⁵ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DTNJA:** DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.

- N° 042 **Legislación Extranjera. *Hidrocarburos.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 043 **Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo – 2014.***
SDeIE, DleIE.
- N° 044 **Legislación Extranjera. *Trata de Personas.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 045 **Legislación Extranjera. *Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 046 **Legislación Extranjera. *Contaminación Acústica.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 047 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** –SDeIA, DRAYAU-22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
- N° 048 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** –SDeIA, DRAYAU-23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
- N° 049 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** –SDeIA, DRAYAU-24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
- N° 050 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** –SDeIA, DRAYAU-25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
- N° 051 **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** –SDeIA, DRAYAU-26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052 **Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril – Junio – 2014.***
SDeIE, DleIE.
- N° 053 **Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014.*** SDeIE, DleIE.
- N° 054 **Legislación Nacional. *Período 2011- 2013. Ordenamiento Temático. Actualización.*** –SDeIA, DleIA-

- N° 055 **Legislación Extranjera. Drones.** - SDeIE, DleIE.
- N°056 **Seguro Ambiental – Gestión de PCB’s. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DleIA.
- N° 057 **Legislación Extranjera. Juicio por Jurados.** - SDeIE, DleIE.
- N° 058 **Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.** - SDeIA, DleIA.
- N° 059 **Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.** SDeIA, DleIA.
- N° 060 **Tratados Internacionales. América Latina. 2013** - SDeIE, DleIE.
- N° 061 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 062 **Legislación extranjera. Agua Potable – Consumo Domiciliario** - SDeIE, DleIE.
- N° 063 **Legislación extranjera. Delitos Informáticos** - SDeIE, DleIE.
- N° 064 **Régimen patrimonial del matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia.** - SDeIA, DleIA

Año III

- N° 065 **Legislación extranjera. Servicios de Inteligencia** - SDeIE, DleIE.
- N° 066 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2014.** - SDeIE, DleIE.
- N° 067 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 068 **Legislación Extranjera. Femicidio y Violencia Doméstica** - SDeIE, DleIE.
- N° 069 **Legislación Extranjera. Vehículos Eléctricos** - SDeIE, DleIE.
- N° 070 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero- Marzo – 2015.** - SDeIE, DleIE.
- N° 071 **Tratados Internacionales. América Latina. 2014** - SDeIE, DleIE.

N° 072 Decretos de Necesidad y Urgencia. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. 1994-2014.* –SDeIA, DIeIA

N° 073 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio – 2015.* - SDeIE, DIeIE.